

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

A las 11:15 horas del día 11 de noviembre de 2016, se reúne la Comisión de Relaciones Internacionales, presidida por el Director General de Relaciones Internacionales, Juan Carlos García Galindo, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Calendario de convocatorias
2. Convocatorias inmediatas
3. Criterios/baremo adjudicación plazas entre los Centros.

Asisten los siguientes miembros:

- Esther Hava García, Vicedecana de Alumnos de la Facultad de Derecho.
- Alazne Aboitiz Echeverría, Vicedecana de Alumnos y Relaciones Externas de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.
- Olga Paloma Castro, Directora de Secretariado de Apoyo a la Investigación.
- Juanma Álvarez Delgado, Jefa de Servicio de la Dirección General de relaciones Internacional, que actúa como Secretaria.
- M^a Antonia Jesús de la Calle, Coordinadora de Internacional de la Facultad de Enfermería.
- Carlos Rioja del Río, Coordinador de Internacional de la Escuela Superior de Ingeniería.
- Luciano Domínguez Táboas, Vicedecano de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.
- Concepción Guil Marchante, Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo.
- Regina Stork, Subdirectora de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Fco. Javier Vicario Llerena, Coordinador de Relaciones Internacionales en la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica.
- Francisco Rubio Cuenca, Vicedecano de Relaciones Internacionales por la Facultad de Filosofía y Letras.
- Eduardo Romero Bruzón, Director de Aulas Universitarias Internacionales y Cooperación
- Elena Romero Alfaro, Vicedecana de Internacionalización en la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Juana M^a Arellano, Directora de Secretariado de Relaciones con las Empresas.

- Laura Cubillana Aguilera, Coordinadora de Internacional de la Facultad de Ciencias.
- Rafael Vélez Núñez, Director para Asuntos de Movilidad e Internacionales.
- Pilar González Rodríguez, Coordinadora de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.
- Rosario Hernández Galán, Directora de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz.
- Fco. Javier González Gallero, Coordinador de Relaciones Internacionales por la Escuela Politécnica Superior de Algeciras.
- Juan Carlos García Galindo, Director General de Relaciones Internacionales.

A modo de introducción, el Director General de Relaciones Internacionales hace referencia al personal de la Dirección General; señalando que Eduardo Romero Bruzón sigue como Director de Aulas Universitarias Internacionales y Cooperación, Rafael Vélez Núñez como Director para Asuntos de Movilidad e Internacionales y Regina Stork como Subdirectora de la Oficina de Relaciones Internacionales. Asimismo, presenta las nuevas incorporaciones: Javier Izquierdo y Esther Puertas como técnicos de la Oficina de Relaciones Internacionales y Juanma Álvarez Delgado, como Jefa de Servicio de la Dirección General de Relaciones Internacionales (y nuevo miembro de la Comisión de Internacionales en representación de la ORI).

Primer punto: Calendario de convocatorias

El Director General de Relaciones Internacionales agradece la labor de la subcomisión de Relaciones Internacionales hacia un modelo más efectivo y transparente de Universidad.

Del mismo modo, presenta el último informe de movilidad internacional 2015-2016 (con datos desagregados a septiembre de 2016 contrastados con la Dirección General de Sistemas de Información, la Oficina de Relaciones Internacionales y la Memoria de Responsabilidad Social); subrayando que los indicadores van a ser utilizados para decidir el presupuesto operativo de la UCA.

El Director General de Relaciones Internacionales cita que cada vez hay más oportunidades para la movilidad internacional, una mayor oferta de convocatorias: Erasmus+ (k103 y k107), Santander, AUIP, ARG., CONACYT o Programas propios de la UCA. Sin embargo, recalca que no se les saca partido a las mismas (poniendo el ejemplo de las convocatorias CEIMAR y CEIA3, cuya temática no se circunscribe exclusivamente a las titulaciones de Ciencias y Ciencias del Mar; sino que muy al contrario, posibilita el acceso a las mismas desde distintas ramas de conocimiento).

Adelanta que el porcentaje óptimo de movilidad global para las Universidades, según los criterios de la Unión Europea, tendría que alcanzar el 20% de la población total (considerándose el 10% para salientes y el 10% para entrantes).

En este sentido, señala que desde el 2005 en adelante, la MOVILIDAD ENTRANTE ha ascendido de manera notable (teniendo en cuenta los indicadores del programa Erasmus KA103 y del programa visitantes); aunque la movilidad procede de unos pocos países bien definidos (México, Rusia, EE. UU., Kazajistán y Brasil).

Sobre el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EILC) comenta que la movilidad procedente de estos países, con la excepción de México, es pequeña, fragmentada y muy variable (países como Argentina, Brasil y Chile, con posibilidades de movilidad tienen muy poca representación). Y sobre el Espacio Post-Soviético subraya la existencia de una movilidad muy fidelizada y centrada principalmente en Rusia y Kazajistán. Se trabaja muy directamente con los socios. En este caso la movilidad se correlaciona directamente con la creación del AUHR como proyecto.

Respecto a la movilidad procedente del norte de África indica que es prácticamente nula (a diferencia de los alumnos extranjeros de esta área cursando títulos oficiales donde sí son abundantes); con lo cual hay todo un campo de trabajo en el que el proyecto Erasmus+ KA107 (UCA y CeiMar) con Marruecos, Túnez y Argelia que podría suponer un cambio importante.

Por otro lado, se refiere a la movilidad procedente de EE.UU como pequeña, pero fidelizada a través de los años con una serie de universidades muy definidas (GENESE0, Villanova), que llegan a la UCA a través de la actividad del CSLM principalmente (aunque no únicamente). Se están abriendo nuevos convenios fruto de los cursos de verano de español del CSLM y de los contactos que desde la DGRI se están realizando (UTC, Chicago) o ampliando (Mississippi, ...).

De otra parte, el Director General de Relaciones Internacionales comenta que se hace necesario replantear la movilidad y las campañas de atracción de alumnos, ya que la movilidad está muy focalizada en algunos centros. En líneas generales, todos los Centros necesitan incluir un apartado específico de estrategia de captación de alumnos Erasmus y visitantes en sus planes directores. Además, es importante el establecimiento de un plan conjunto entre todos los centros, el Vicerrectorado de Alumnado y la DGRI para dar un servicio global a todo el alumnado entrante (en suma, la creación de una oficina específica de atención al alumnado extranjero en el Vicerrectorado de Alumnos).

Del mismo modo, expone los datos de la MOVILIDAD SALIENTE (desde el curso 2012-2013 hasta la actualidad), sobre la que señala una fuerte disminución a partir del curso 2013/14; siendo las posibles causas: la introducción del requisito del B1 de idioma por parte de la UCA para solicitarla; los cambios en el programa Erasmus+ (dado la reducción del tiempo de estancia a 5 meses) y/o las becas Erasmus ofrecidas directamente por el MECD que no contaron en el informe final de la SEPI (y en las que además se requería una acreditación del B2 de idiomas).

En cualquier caso, todos los centros a excepción de Filosofía y Letras experimentan una disminución de la movilidad saliente; con lo cual se hace necesario una política global de incentivación y una política específica en los planes directores de cada centro que trabaje por objetivos.

Con los datos aportados, el Director General de Relaciones Internacionales sugiere una serie de estrategias que pasan por: “Limpiar la casa para hacerla atractiva; limpiar la casa para hacerla efectiva y trabajo por objetivos”.

Algunos de las herramientas de trabajo para implementar dichas estrategias serían:

- Fidelizar a los alumnos ofreciéndoles la posibilidad a los alumnos de seguir la formación en la UCA (con postgrado o doctorado).
- Webs de centros bilingües con indicación de las asignaturas, contenidos académicos y calendarios de impartición claros, incremento de la oferta docente en inglés y listado de asignaturas ECTS.
- Asesoramiento o servicio de alojamiento y oferta cultural específica.
- Papel más proactivo para la captación de alumnos de movilidad por parte de las aulas
- Aplicación de gestión de la movilidad: generación automática de “learning agreements”, calendarios de convocatorias claros por adelantado, ...
- Incentivar la movilidad a través de la realización de jornadas específicas por centros; adelantar las convocatorias, agilizar los procedimientos y desarrollar una buena política de difusión de las mismas.
- Mejorar los procedimientos de acogida, la matriculación online y la emisión certificados online.
- Apoyo administrativo a los centros con coordinadores de movilidad (reconocimientos, bolsas de créditos a centros en función del número de erasmus), así como la definición del papel de los coordinadores y de sus obligaciones.
- Desdoblamiento de asignaturas con una tradición de saturación de llegada de visitantes (asignaturas más “populares”).
- Inclusión del programa Erasmus en los planes directores de centro como una línea estratégica, así como la introducción de la movilidad internacional como objetivo en el contrato-programa del centro (éstos deberán elegir países-“objetivo” para aumentar y diversificar la llegada de alumnos).
- Los centros deberán hacer un estudio de los convenios que tienen, de cuáles están en funcionamiento y de cuáles sería necesario abrir nuevos, reactivar o eliminar.
- Respecto al trabajo de carácter científico las metas para el año 2020 (teniendo en cuenta las tradicionales áreas geográficas de especial interés para la Institución:

Espacio Iberoamericano del Conocimiento, Espacio Post-Soviético y Norte de África⁹ se pueden resumir en: aumentar en un 30 % las publicaciones en co-autoría con universidades extranjeras incrementar en un 15% las tesis doctorales internacionales y la atracción de talento, promover las tesis con mención internacional y fomentar los acuerdos de doble titulación de máster y de co-tutela de tesis.

Tras la exposición del informe se abre un turno de preguntas y debate en el que intervienen:

- Fco. Rubio señala que habría que tener en cuenta la idiosincrasia de cada centro para establecer los objetivos e indicadores de la movilidad. Por otro lado interviene diciendo que ha aumentado el número de alumnos entrantes interesados en cursar estudios de filología de español.
- Pilar González destaca la necesidad de contar en el Campus de Jerez con cursos gratuitos de español para los alumnos entrantes a cargo del CSLM.
- Fco. Javier Vicario comenta la importancia de programas de acompañamiento y tutoría en los centros a los alumnos entrantes que desconocen el idioma; ya que en muchos casos el profesorado tampoco cuenta con los recursos idiomáticos para hacer frente a situaciones concretas. Por otro lado, expone algunas quejas recibidas por parte del profesorado del Centro sobre el incumplimiento de los plazos de los pagos de los programas de movilidad docente.
- M^a Antonia Jesús de la Calle indica que el problema en el caso de los alumnos de Enfermería es que no pueden llegar a los hospitales para realizar las asignaturas prácticas sin idea de español.
- Elena Romero puntualiza la dificultad desde las Coordinaciones de Internacional de Centros para promover la movilidad entrante y a su vez velar por el cumplimiento de los criterios que garantizan que el estudiante que se matricula en la UCA acredite el nivel de idiomas requerido. Asimismo, pregunta por qué se contempla en el informe como prioritario la diversificación de la movilidad en las áreas geográficas citadas y del PDI al frente de los programas. Sobre este punto concluye que si a la UCA le interesa diversificar habría que insistir en las convocatorias y planes de centro (y en los criterios de baremación de los mismos e incentivos para el profesorado).
- Rafael Vélez comenta que es consciente que la web de Internacional no es intuitiva, ni contiene toda la información necesaria para el alumnado, en especial la oferta general de estudios actualizada en inglés.
- Juan Carlos García Galindo responde a las cuestiones planteadas. 1. Los alumnos que no conocen el idioma y no son capaces de acreditar el nivel requerido para cursar estudios en la UCA, no deberían estar aquí (al igual que a los alumnos salientes se les exige un nivel de idiomas mínimo). 2. La diversificación de la movilidad es importante porque atrae nuevos contactos, convenios y moviidades, habiendo que motivar a gente joven y nueva para hacerse cargo de esos programas de movilidad; pero

también añade que hay que consolidar aquello que funciona. 3. Aclara que todas las semanas firma órdenes de pago; pero que existe una saturación real en Gestión Económica con los pagos de erasmus salientes que es la prioridad más inmediata (por el compromiso con el alumnado que a diferencia del profesorado, no cuenta con otros recursos para realizar su estancia en el extranjero).

Segundo punto: Convocatorias inmediatas

- Ayudas para estancias postdoctorales UCA-Internacional para jóvenes investigadores internacionales de reconocido prestigio.
- Ayudas para alumnos del seminario desarrollar en Tetuán en el marco de los cursos internacionales de otoño de Algeciras
- Ayudas para estancias postdoctorales UCA-Internacional para investigadores internacionales de reconocido prestigio
- Ayudas pre doctorales UCA-Internacional para alumnos internacionales en régimen de co tutela de tesis doctorales
- Ayudas para estancias cortas en el extranjero UCA-Internacional de doctores para la presentación de proyectos erasmus+ KA2
- Ayudas de movilidad internacional para personal docente de la Universidad de Cádiz, para impartir docencia en el marco del programa europeo erasmus + KA103
- Ayudas de movilidad internacional para personal de administración y servicios y personal docente e investigador de la Universidad de Cádiz, para recibir formación en el marco del programa europeo erasmus+ KA103 durante el curso 2016/17.
- Movilidad para la realización de una estancia de formación en la universidad de Cádiz (España) en el marco del programa europeo erasmus+ KA107
- Movilidad para la realización de una estancia de docencia en la universidad de Cádiz (España) en el marco del programa europeo erasmus+ KA107
- Movilidad para alumnos salientes de grado, máster y doctorado dentro del programa erasmus+ KA107

Tercer punto: Criterios/baremación adjudicación de plazas en los Centros

El Director General de Relaciones Internacionales, señala la urgencia de revisar los convenios que funcionan y promover acciones para no perder el contacto con las Instituciones de aquellos que no están firmados. En cualquier caso explica que la intención es sacar la convocatoria de Erasmus+ a finales de noviembre de 2016 y cerrarla la semana del 13 de enero

de 2017, con los requisitos generales (normativa Erasmus y nivel de idioma requerido en función de la plaza), así como los requisitos específicos propios de los centros.

Rafael Vélez, añade que la idea es que se desarrollen jornadas informativas dirigidas a los alumnos salientes a partir de la última semana de noviembre.

Por otra parte, el Director de Relaciones Internacionales subraya que la movilidad debe de realizarse bajo el principio de mutua confianza (mediante el convenio entre ambas instituciones) en el contexto de unos estándares de docencia reconocidos a nivel europeo.

Concha Guil, resalta la dificultad que entraña la búsqueda de asignaturas compatibles en otras Universidades europeas con el Grado de Relaciones Internacionales y Recursos Humanos. Asimismo, reclama que se pueda buscar una fórmula para que se refleje en las estadísticas los alumnos que cursan alguna asignatura en la Facultad de Relaciones Laborales (en cuyo caso no se desagreguen los datos por Campus).

M^a Antonia Jesús de la Calle y Carlos Rioja exponen los criterios seguidos en sus respectivos centros (Facultad de Enfermería y Escuela Superior de Ingeniería) aprobados en Junta de Facultad para la oferta de erasmus salientes, limitadas para los últimos cursos de los títulos de grado en base a un mayor conocimiento adquirido, trayectoria y especialización previa del alumnado.

Punto este último con el cual el Director de Relaciones Internacionales discrepa bajo el razonamiento que se coarta el derecho del alumnado a la movilidad, a sabiendas -como aclara Elena Romero- que “la UCA se ha comprometido con la Carta de Erasmus”. Y en este sentido, Juan Carlos propone por un lado, explorar nuevas vías con otras Universidades que oferten programas de estudios similares a la UCA en cada una de sus titulaciones; y por otro lado, “sacar la mayor oferta formativa posible para que los alumnos elijan”.

Una vez realizado el turno de preguntas, el Director de Relaciones Internacionales invita a Javier Gallego, que a través de videoconferencia traslade su opinión sobre los puntos tratados. Y en este sentido: 1. Sumándose a lo comentado en la sesión, mantiene que tanto la Web de Internacional, como la de la UCA y la de los propios centros, necesitan de cambios urgentes 2. Recalca la importancia de conocer la idiosincrasia propia de los Centros para realizar una buena difusión de las convocatorias de movilidad; así como de investigar y analizar los criterios por los cuales los estudiantes entrantes eligen a la Universidad de Cádiz como opción de estudios (más allá de motivos geográficos, climatológicos, gastronómicos o de entorno social) para diseñar una adecuada estrategia de movilidad internacional.

No existiendo ningún punto más a tratar, el Director de relaciones Internacionales agradece la asistencia y las intervenciones de los participantes y se levanta la sesión a las 14:05 horas del día 11 de noviembre de 2016.